MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC-014-2023-HOMIL

Bogotá D.C. Enero 30/2023

EVALUACION PROCESO DE CONTRATACION No. MC-014-2023-HOMIL

cuyo objeto **"CONTRATACION DE LABORATORIO DENTAL EN EL SERVICIO DE SALUD ORAL, CIRUGIA MAXILOFACIAL PARA ELABORACION DE PROTESIS DENTALES PARA LA REHABILITACION INTEGRAL DE LOS PACIENTES QUE LO REQUIERAN EN EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL".**

OFERENTE: LABORATORIO DENTAL HERNANDO LEYVA NEIRA

GARANTIA TECNICA

El proponente deberá anexar la garantía técnica y término de respuesta a los requerimientos suscrita por el representante legal o su apoderado, así:

- Que ampare la calidad del bien, servicio y/o la prestación del servicio prestado.
- Que ampare las especificaciones técnicas del bien y/o servicio ofrecido.
- Que cubra el producto terminado, lo que significa que si una vez utilizado el bien adquirido, por causa del mismo se afecten estos elementos que interactúen con él, formando parte integral de un producto terminado, se debe asumir la reposición total del producto.
- Que sea por un término no inferior a 12 meses, contados desde la recepción a satisfacción del bien.

CUMPLE

TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTIA

El término de respuesta de la garantía técnica no debe ser superior de 5 días calendario, contando a partir del requerimiento realizado al contratista por parte del Hospital Militar Central, en el evento de que el bien resulte defectuoso para ser repuesto por el contratista. **CUMPLE**

Estarán a cargo del contratista todos los costos en el que deba incurrir para el cumplimiento de su deber de garantía. **CUMPLE**

El material de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del elemento inicial. De igual forma, se aplicará esta garantía en caso de vencimiento prematuro del material. **CUMPLE**

El contratista deberá garantizar la entrega de los insumos en el almacén Nro. 6 solicitados por la supervisión del contrato en un tiempo no mayor a 24 horas calendario. (Anexar carta de compromiso por el oferente). **CUMPLE**

CALIDAD DE LOS SERVICIOS

El proponente, debe tener la logística e infraestructura necesaria y equipos actuales necesarios para la elaboración de los trabajos protésicos dentales y garantizar la calidad del producto requerido. Los aspectos que debe cumplir el oferente son los siguientes:

1. Personal calificado en todos los aspectos relacionados con el objeto del contrato y el respectivo acompañamiento técnico en los casos que se requiera. **CUMPLE**

2. La infraestructura debe estar ubicada en un solo espacio suficiente y adecuado para un laboratorio dental y dividida por áreas de trabajo independientes (yesos, acrílicos, metal y cerámica) **CUMPLE**

DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS EXCLUYENTES

1. El proponente debe presentar carta de compromiso de entrega de los trabajos en un tiempo máximo de (8) ocho días calendario a partir de la entrega de la solicitud de elaboración del trabajo y del tipo de trabajo. **CUMPLE**

2. El proponente debe presentar Carta de compromiso la cual hará parte integral del contrato para el cambio de aquellos trabajos que por razones de carácter técnico o científico, retiro del producto del mercado o de la materia prima y que presenten algún tipo de imperfección, defecto o alteración en un tiempo no mayor de 15 días calendario. **CUMPLE**

3. El proponente debe presentar Carta de compromiso la cual hará parte integral del contrato especificando el valor del gramo de metal semiprecioso el cual no debe ser modificado durante la permanencia del contrato. **CUMPLE**

4. El proponente debe presentar Carta de compromiso la cual hará parte integral del contrato especificando la cantidad de metal a utilizar la cual debe ser de máximo 2 gramos para dientes anteriores y 4 gramos para dientes posteriores los cuales pueden variar de acuerdo a las especificaciones técnicas del trabajo y previa autorización por parte del rehabilitador oral. **CUMPLE**

5. Contar con personal de laboratorio permanente y así certifique la continuidad en la elaboración y entrega de los trabajos de laboratorio, en caso de ausencia por razones de fuerza mayor soportado con las respectivas hojas de vida. **CUMPLE**

6. El proponente debe presentar Carta de compromiso la cual hará parte integral del Contrato, donde se certifique el ofrecimiento de Asesoría en Apoyo Post Venta y Apoyo Tecnológico a prestar para los bienes que suministre o cada uno de los ítems que lo requieran, de acuerdo a las necesidades de los servicios medico asistenciales del Hospital. **CUMPLE**

El proponente debe presentar Carta de compromiso la cual hará parte integral del contrato en la cual se ofrezca la disponibilidad de apoyo técnico - científico en los casos que se requieran por parte del paciente y que sea llamado por el Rehabilitador Oral para la atención del paciente en el consultorio. **CUMPLE**



DR. JORGE ENRIQUE CHAVERRA CAICEDO
COMITÉ EVALUADOR